



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 01 de julio del 2013

Expte Ref. 0035541/2013

VISTO:

- Que el 01 de junio del corriente año asumió a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social la Licenciada Silvana Cuella gestión 2013-2016; y

CONSIDERANDO:

- Que resulta necesario ampliar la designación del equipo de gestión de la Escuela de Trabajo Social.

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1: Solicitar se designe al Doc. Luis Hobey Salvático (Legajo 35.212) como Secretario de Investigación y Postgrado de la Escuela de Trabajo Social desde el **01/07/2013 al 31/05/2016.**

ARTÍCULO 2: El personal mencionado en el artículo anterior deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

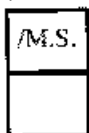
ARTICULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA A. CUPELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:



142

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar